

Municipio de Güines
Alcaldía

Por Cuanto: Por Decreto de 18 de Enero de 1956 se considera
la visita a esta Villa del

Ilmo. Padre Renato Ziggiotti Castegnaró

Quinto Sucesor de San Juan Bosco,

Como un hecho de innegable transcendencia para nuestro proceso educativo, cultural
y patriótico, a cuyo progreso, hasta los días presentes ha venido contribuyendo el
Colegio "San Julián" dirigido por la Comunidad Salesiana, declarándosele

Almuesped de Honor del Municipio

y que se le entreguen las llaves de la Villa, como homenaje a la misión de amor
y nobles empeños cristianos de tan ilustre visitante.

Por Tanto: En cumplimiento del expresado Decreto, se expide el presente Diploma.

Villa de San Julián de los Güines, Enero 24 de 1956.

Vto. Bno



Rafael Morales Febles.-
Alcalde Municipal.

